

Lunes, 20 de mayo de 2024

CIRCULAR N°03/2024 Condición de Venta Libre de los inhibidores de la bomba de protones

Estimado Prestador,

Se comunica que de acuerdo a lo establecido según Disposición 4171/2024, los inhibidores de la bomba de protones Omeprazol, Pantoprazol, Lanzoprazol y Esomeprazol en las dosis de 10 mg, 15 mg y 20 mg en cápsulas o comprimidos han cambiado su condición de venta a productos de Venta Libre.

Por tal motivo, las especialidades medicinales relacionadas han dejado de tener cobertura en las recetas IOSFA.

Atento a lo expresado los mismos quedan exceptuados de los vademécums ambulatorios y de las coberturas CAE.

No serán reconocidas autorizaciones de los mencionados medicamentos tal como ocurre con el resto de los productos de venta libre.

Se solicita comunicar fehacientemente a las dependencias de sus respectivas áreas.

Las presentaciones de 30 mg, 40 mg y las formas farmacéuticas pediátricas continúan con la condición de Venta bajo receta.

Dicho comunicado rige desde el 21 de mayo del corriente año.

UNIDAD DE FARMACIAS PROPIAS Y CONVENIDAS

SAFYF- IOSFA